

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

'DEL DOMINGO 23 DE JULIO DE 1820.

SAN LIBORIO Y SAN APOLINARIO.

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia de RR. PP. Carmelitas

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 57', y se oculta á las 7 h. y 3'. Debe señalarse el reloj al medio día verdadero 12 h. 06' 04".

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

Épocas del día	Barómetr.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9, 96.	74, 0	NO.	Claro.
A las 12 del D.	29, 9, 88.	75, 0	id.	id.
A las 6 de la T.	29, 9, 50.	73, 5	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Baja mar á las 6 h. 26' Mad. 2.ª Baja mar á las 6 h. 45' Tard.
1.ª Alta mar á las 12 h. 31' Mañ. 2.ª Alta mar á las 12 h. 59' Noc.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el teniente coronel D. Lorenzo Garcia, primer comandante del segundo batallón de Aragon. = Parada: Valencey. = Patrullas, Casitas y Baños: Milicia Nacional. = Rondas, Hospital, Teatro y Provisiones: Aragon.

AYUNTAMIENTO.

El Excmo. Ayuntamiento constitucional ha nombrado alarifes del público amovibles anualmente, en el orden que se publicó por edictos, de albañilería á D. Torcuato Moreno, D. Antonio Sanchez y D. Juan Bonora; de carpintería á D. Antonio Ribas y D. Luis Palgar, y de herrería y cerrajería á D. Francisco de Paula Agea y D. Francisco Escamilla. Lo que se hace saber al público para su inteligencia. Cádiz 21 de Julio de 1820. = Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

El Excmo. Ayuntamiento constitucional, para extinguir el oficio

de fiel contraste marcador de oro y plata, ha acordado que los ensayadores de los reynos que existan en esta ciudad egerzan sus atribuciones, precediendo que presenten sus títulos en el mismo Ayuntamiento, y que acrediten los derechos que estan autorizados á llevar. Lo que se avisa al público para que los individuos ensayadores que se hallen en dicho caso cumplan con el citado acuerdo. Cádiz 21 de Julio de 1820.—Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Sea cual fuese el objeto de los diputados consulares que existen en la corte, me parece muy escandaloso que el del Consulado de Cádiz (despues de publicado el decreto del Maximum) continúe gozando 900 rs.!!!! de sueldo, ademas de los gastos que causa, que por separado se le abonan. Este costo tan excesivo como inútil parece increíble pueda soportarlo una corporacion tan miserable, que no ha podido interesarse con la cantidad mas leve, en la suscripcion abierta en esta plaza para la division del inmortal D. Rafael del Riego, á que acaba de ser invitada.

Es de esperar que esta ligera indicacion llame la atencion de las personas que puedan aprovecharla, con cuyo intento la presenta al público.—*El Atisbador.*

OTRO.

Señor editor.—Diz que dicen que un cierto sugeto, *viejo, servil y pancista de pancista*, obtuvo en premio de sus largos servicios la gracia de colgarse la *distinguida* Flor de Lis; cruz de la cual (segun muchos doctores santos) no se espantan los enemigos malos: pero es de advertir que este buen señor (mal fin tenga) desde que nuestro amado Fernando se ha unido á su pueblo con inviolable juramento, apartando de sí los pérfidos que nos tiranizaban, no tiene á bien usar el dicho colgajo.—Un liberal de buen juicio (como todos) que por ver si lo convierte suele hablarle, le preguntó la causa de tan improvista mudanza; á lo cual respondió muy en servil nuestro *persomano*: “Yo usé la Flor de Lis, señor *filósofo moderno*, como divisa de adhesion á la casa de los Borbones: yo la usaria toda mi vida si estos reynaran para nuestro bien absolutos en España; pero ahora que el Rey se ha declarado liberal, que se deja llamar ciudadano, y que en todo está sujeto á esas malditas leyes, como si no fuera dueño y señor de todo, no me la volveré á poner jamás, como no se cambie la tortilla.”—Entonces el liberal, que lo habia estado escuchando con impaciencia, le dijo: “¿Con que sacamos en consecuencia que Vmd. se caracterizaba con su cruz de esclavo vil, amante de la tiranía y el despotismo, de adicto á la arbitrariedad y á la injusticia, y en fin, de enemigo pérfido de la libertad y el bien de su patria...? ¡Mons-

truo....! ; Vmd. se gozaba en el duelo comun....? ; en vuestras cadenas....? ; Y las desea Vmd.? ; Y las espera de nuevo? Vaya Vmd. hombre inicuo, y agradezca que soy tolerante y generoso: vaya Vmd. con esa debil turba de sus iguales, y nunca tenga la osadia de volverme á hablar." —Calló el servil, marchóse, y yo (que gracias á Dios no soy servil) tambien me callo porque se acabó el cuento.

De estos entes *Andan miles*

Tan serviles *Libremente.*

Madrid 14 de Julio.

El guardia de la Real persona muerto en la noche del dia 8 era un jóven de bellísimas ideas y esperanzas ; parece que fué matado por los criados de las caballerizas y no por guardias, como quieren suponer algunos. Se ha dicho que con esto se ha logrado saber y descubrir la trama de los acontecimientos ocurridos en Zaragoza, Valladolid, Burgos, Sevilla &c., lo que nos obliga á verlar mucho, mucho. *(Carta particular.)*

Idem 15.

S. M. por decreto de 6 del corriente, declaratorio del espedido en 21 de Abril último, ha dispuesto que los religiosos que voluntaria y espontáneamente quieran permanecer en el claustro, sin hacer uso de sus brebes, no deben ser compelidos á dejar el hábito y salir de él ; sin que les sirva de estorbo para gozar esta gracia en lo sucesivo la renuncia hecha ó que hicieren, las cuales no deben exigir ni admitir los prelados. Los gefes políticos y los alcaldes constitucionales quedan encargados de protegerlos en la libertad, con que han de poder hacer uso de los brebes de secularizacion.

Gibraltar 15 de Julio.

En Tanger, Larache y Rabat se disfruta completa salud.—En Fez hace la peste bubonaria un estrago de 20 muertos por dia.—En Mogador, segun noticias del 13 del pasado, ascendian de 8 á 12 diarios ; pero con referencia á noticias del 19 se habia disminuido en términos que solo llegaban á 5 por dia.—En Saffee ha vuelto á renacer el mal ; mas tanto en dicho punto como en Marruecos era muy corto su estrago.—En la parte del Sur contigua á Mogador está en toda su fuerza, tanto como en la costa de Riff en las inmediaciones del Peñon.—En Tetuan se supone que aun se experimentan sus calamidades.

Cádiz 22 de Julio. — PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Háblase de que los alcaldes constitucionales estan averiguando con ahinco si es cierto que un cabo de barrio sorprendió á varios individuos que estaban jugando en una casa particular, los cuales parece ser que le gratificaron porque callase. Como todos siguen las huellas del cabo en esto del callar, enmudeciendo indebidamente en estos casos, creese que el celo de los alcaldes sea infructuoso. Y luego deci-

mos que no se cortan los abusos! ¡Infelices de los hombres públicos! Vale mas que todos jueguen que el que un cabo de barrio allane así ninguna casa. ¡Ojalá que no pase esta voz de un rumor vago!—Se ha leído esta mañana un cartel manuscrito, acabado de arrancar de una esquina, el cual decía así: "Al autor de los romances insulsos insertos en el Telescopio; es decir, al presbítero Entrambas-aguas."

COMERCIO.

6 Dia 22.—Vales comunes de 600 pesos, cada uno ps. fs. Enero 182: Mayo 181: Setiembre 180. (Pocas operaciones.)

8 Capitanía del Puerto 22 de Julio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Tres barcos menores de poniente, con verdura, fruta y vino.

Despachados para salir.—Corbeta española Fama de Cádiz, cap. D. Matias Allende, para Veracruz; bergantín id. Relámpago, cap. D. Andres Begoña, para Veracruz; barca id. la Negra, cap. D. Joaquin Maria Diaz, para Veracruz; un laud para Barcelona; dos tartanas, un místico y un falucho para Sevilla; cuatro faluchos para Ayamonte, y dos id. y un barco para Sanlúcar.

AVISOS.

En la calle de los Doblones núm. 37 se vende aguardiente de Cognac superior á 12 rs. la botella.

En la calle del Consulado viejo, núm. 42, se desea saber el paradero de D. Manuel Lopez Gonzalez, del comercio, para comunicarle asuntos que le interesan.

El maestro barbero, que bajo la garantía de honradez, y previa una fianza, quiera tomar en arrendamiento la barbería n. 211, plaza de S. Juan de Dios, podrá ocurrir para tratar sobre ello á Doña Antonia Carrion, dueña de dicho establecimiento, que vive en la calle de la Palma del Hondillo núm. 238.

Eduarda Rodriguez, que vive en la calle de S. Nicolas n. 225, desea pasar á Madrid sirviendo á alguna familia.

Miguel Sanchez, de edad de 26 años, solicita acomodarse para mozo ó cocinero de casa ó de buque; tiene quien lo abone: darán razon en la calle del Fideo núm. 18.

TEATRO NACIONAL DEL BALON.—Hoy no hay funcion por estar la compañía fuera.

TEATRO PRINCIPAL.—La más constante muger (comedia en 3 actos del célebre Montalvan.)—Ezio triunfante en Roma (gran baile en 5 actos, de la composicion del Sr. Piglia, decorado y exornado del aparato teatral que le es propio.)—A las 8.—Entrada de la funcion anterior: boletines 317. Producto 1871 rvn. y 4 mrs.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.